

Acta Número 27

07.11.05

ACTA DE PLENO

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 13:00 horas del día 01 de noviembre del año 2005, reunidos en sesión, en la sede de la Comisión Estatal para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, los integrantes de dicho órgano emitieron los siguientes:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de resolución relativo al recurso de revisión 22/2005.

SEGUNDO. Derivado de la revisión de las páginas de Internet, la recepción de los índices elaborados por las entidades públicas acerca de la información clasificada como reservada o confidencial, así como de los informes estadísticos presentados a la Comisión, se desprende que en gran porcentaje no se ha cumplido con estas disposiciones legales y reglamentarias, por lo que por unanimidad de votos el Pleno acuerda que se requiera a las entidades públicas omisas, para que se cumpla con las obligaciones de que se trata.

TERCERO. El requerimiento deberá contemplar el cumplimiento de la obligación omisa, en un plazo no mayor a treinta días naturales a partir de la fecha de recepción del ocurso correspondiente.

CUARTO. Enviense por medios electrónicos y comunicados escritos, los requerimientos a que se refiere el punto de acuerdo que antecede.

Así lo acordaron y firman para constancia los comisionados que en el acto intervinieron, el día de su fecha. Se anexa la documentación. Fórmese expediente.


COMISIONADO PRESIDENTE

DR. JOSÉ MIGUEL MADERO ESTRADA


COMISIONADO
LIC. ENRIQUE HERNÁNDEZ QUINTERO


COMISIONADO
LIC. JUAN CARLOS ESPINOSA PONCE